

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Octubre de 2015

491/15

Expte. Nº 14.084/15

VISTO:

La presentación realizada por la Mg. Lilian Ester Mattenella, Responsable de la cátedra "Optativa I – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química, mediante la cual solicitan una ayuda económica para alumnos que se trasladaran a las localidades de Campo Quijano, (Pcia. de Salta), Hualfin y Farallón Negro (Pcia. de Catamarca); y

CONSIDERANDO:

Que las visitas a empresas productoras de la región permiten a los alumnos tomar la verdadera dimensión de las operaciones y procesos de tratamientos de minerales;

Que el viaje de estudios permite afianzar lo aprendido en clases teóricas, prácticas y de laboratorio y Planta Piloto;

Que las visitas se llevaran a cabo durante los días 27, 28 y 29 de octubre del presente año, que estará a cargo de la delegación el Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedra "Optativa I y II";

Que la ayuda económica solicitada es para atender gastos de alojamiento y comida durante la estadía de los alumnos en las localidades antes indicadas;

Que se otorga una de \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil) los que serán cubiertos con los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca Académica de \$ 1.000,00 (Pesos UN MIL) a cada uno de los alumnos de la asignatura "Optativa I – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química, que se detallan a continuación y que integran la delegación que realizará visitas de estudios a las Empresas Bórax Argentina S.A (Pcia. de Salta), Mina Alumbrera y Farallón Negro (Pcia. de Catamarca), durante los días 27, 28 y 29 de octubre de 2015:



APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	L.U. Nº
APAZA, Gabriela Romina Luisa	35.048.670	307.002
DE LA FUENTE, Dione María Lucrecia	36.346.814	307.753
DAVALOS, Fátima	36.802.148	306.767

..//





Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2 -

491/15

Expte. Nº 14.084/15

FERNANDEZ HUESPE, Fernando Exequiel	33.543.203	306.204
GARCIA, Héctor Sergio Martín	34.620.511	307.060
GIRON, Oscar	21.311.609	70.382

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Adolfo Néstor Adolfo RIVEROS ZAPATA, D.N.I. Nº 18.793.988, la suma de \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL), en concepto de BECA ACADÉMICA para los alumnos de acuerdo a lo establecido.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, D.N.I. N° 18.793.988, se hará responsable de entregar la suma indicada en el artículo 1°, del total recibido \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL), a cada uno de los alumnos nombrados

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la suma otorgada en el Artículo 1º deberá ser rendida ante la Dirección Administrativa Económica Financiera de esta Facultad, mediante la presentación de los Recibos Oficiales debidamente firmados por los alumnos.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL) a la partida 5.1.3.: BECA ACADEMICA, de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

GRACIELA DEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINSTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INSENIEMA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA